

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16674 *Resolución de 3 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 248, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8823-A, de 30 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informático/a, personal laboral, mediante el sistema excepcional de concurso, en turno libre de estabilización.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica «Portal de Transparencia», en el tablón de anuncios y en la plataforma e-tauler del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica, «Portal de Transparencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Coloma de Farners, 3 de julio de 2023.–La Alcaldesa, Carme Salamaña Daranas.